

INFORME
AEV/DIR.CHU/AGP_INF/Nro.0208/2025
I-2025-13672

A : Ing. Ing. Marco Antonio Orellana Irala
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Carlos Cespedes Padilla
Lic. Fernando Limachi Cardozo
Lic. Julieta Wara Tito André
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS - FASE (XII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 053/25.**

FECHA : Sucre, 27 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/AFP_NOT/Nro.0469/2025 de fecha 13 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la ing. Hidelia Cutipa Flores Responsable de Gestión de Proyectos a.i. Departamental de Chuquisaca realizó la solicitud de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP_NOT/Nro.0185/2025 de fecha 19 de mayo de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS - FASE (XII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 053/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 19/05/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/N° 083/2025 de fecha 21 de mayo de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:30 del 22 de mayo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	TELMA ADRIANA FLORES RODRIGUEZ	22/05/2025	09:37
2	ALEXANDER MARCELO ROJAS GARECA	22/05/2025	10:06
3	NORMAN WILSON GUTIERREZ NAVA	22/05/2025	10:07
4	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	22/05/2025	10:38
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	22/05/2025	10:50
6	VANIGUT ENGINEERING	22/05/2025	11:07
7	LAURA ISABEL BUHEZO VEGA	22/05/2025	11:56
8	MARCELO TEJERINA ANACHURI	22/05/2025	11:58
9	ECCVR	22/05/2025	12:58
10	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA Q - ARQCON QUINTEROS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN	22/05/2025	13:04
11	CESAR CONSTANCIO ZELAYA LEYTON	22/05/2025	13:18
12	CONSTRUCTORA EDIFICA23	22/05/2025	13:26
13	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED	22/05/2025	13:40

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 15 d) del Documento de Contratación Directa, en fecha 22 de mayo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	TELMA ADRIANA FLORES RODRIGUEZ	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	ALEXANDER MARCELO ROJAS GARECA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	NORMAN WILSON GUTIERREZ NAVA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

- Revisada la documentación del proponente **TELMA ADRIANA FLORES RODRIGUEZ**, tiene las siguientes observaciones.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXI (PERFIL DEL PROPONENTE) se exige que "**El/la Ingeniero Civil o Arquitecto**, deberá contar con el respaldo del número de registro y presentar el **Certificado Original de Registro Profesional** de: **SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA** (en el caso de Ingenieros Civiles) y **COLEGIO DE ARQUITECTOS** (en el caso de Arquitectos), estos deberán estar identificados con los datos del presente proyecto.", condición que el proponente ha incumplido al no presentar el Certificado de Registro Profesional, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "*Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.*"

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ALEXANDER MARCELO ROJAS GARECA
Número de Páginas de la propuesta :	S/N

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA DESCALIFICA
DOCUMENTOS				
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	S/N		X
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	S/N		X
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	S/N		X
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	S/N		X
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	S/N		X

- Revisada la documentación del proponente **ALEXANDER MARCELO ROJAS GARECA**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la

evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	NORMAN WILSON GUTIERREZ NAVA
Número de Páginas de la propuesta :	S/N

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ SI	NO		Página N°	CONTINUA
DOCUMENTOS					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	S/N		X	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	S/N		X	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	S/N		X	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	S/N		X	
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	S/N		X	

- Revisada la documentación del proponente **NORMAN WILSON GUTIERREZ NAVA**, tiene las siguientes observaciones.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXIII (EQUIPO, VEHICULO Y OTROS) se solicita la pertinencia de la motocicleta como "obligatoria", el proponente declara con "opcional", por lo que no cumple con las condiciones establecidas.

Además, que la propuesta no se encuentra foliada, incumpliendo el artículo 14.1 FORMA DE PRESENTACION donde indica "La propuesta deberá tener sus páginas foliadas, por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de *Propuesta*, (cuando esta hubiese sido requerida)". Condición que el proponente ha incumplido al no presentar el Certificado de Registro Profesional, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)*, donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA
Número de Páginas de la propuesta :	134

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	3		X	
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	6		X	
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	8		X	
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	11		X	
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	28		X	

- Revisada la documentación del proponente **LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL
Número de Páginas de la propuesta :	72

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
----------------------	------------------------------------	---

DOCUMENTOS	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA DESCALIFICA	
	SI	NO			
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	10			X
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	41			
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	71			

- Revisada la documentación del proponente **INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXI (PERFIL DEL PROPONENTE) se exige que "En caso de presentar certificado de trabajo adjuntar acta de entrega definitiva del proyecto mencionado.", condición que el proponente ha incumplido al no adjuntar actas de entrega definitiva, solamente se cuenta con respaldo de dos certificados de trabajo de la fila 9 y 10 del formulario A-3, por tanto no alcanza la experiencia requerida, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)*, donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	VANIGUT ENGINEERING			
Número de Páginas de la propuesta	:	89			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	

28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	10			X
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	63			X
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	89			

- Revisada la documentación del proponente **VANIGUT ENGINEERING**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXIII (EQUIPO, VEHICULO Y OTROS) se solicita la pertinencia de la motocicleta como "obligatoria", el proponente declara con "a requerimiento", por lo que no cumple con las condiciones establecidas, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: *"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."*

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	LAURA ISABEL BUHEZO VEGA			
Número de Páginas de la propuesta	:	81			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
31. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	7		X	
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	50		X	
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	72		X	

- Revisada la documentación del proponente **LAURA ISABEL BUHEZO VEGA**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en

cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : MARCELO TEJERINA ANACHURI
Número de Páginas de la propuesta : 53

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
36. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
37. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
38. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	7		X	
39. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	25		X	
40. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	44		X	

- Revisada la documentación del proponente **MARCELO TEJERINA ANACHURI**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	ECCVR
Número de Páginas de la propuesta :	112

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
41. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
42. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5			
43. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	8			
44. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	88			
45. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	112			

- Revisada la documentación del proponente **ECCVR**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

El proponente según registros se encuentra dentro de los impedidos de participar en el proceso de contratación debido a que no se cuenta con acta definitiva registrada en sistema, por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso k) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "En caso de que el proponente se encuentra ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una "adjudicación" en curso."
- ✓ Numeral 6.2 inciso b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso k) "Declaro no contar con otros contratos suscritos y en ejecución con la AEVIVIENDA a nivel nacional."

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA Q – ARQCON QUINTEROS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
Número de Páginas de la propuesta :	127

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
----------------------	------------------------------------	---

DOCUMENTOS	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA		DESCALIFICA	
	SI	NO					
46. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	126		X			
47. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	123		X			
48. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	117					X
49. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	28					
50. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	1					

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA Q – ARQCON QUINTEROS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION**, tiene las siguientes observaciones.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXI (PERFIL DEL PROPONENTE) se exige que "*El/la Ingeniero Civil o Arquitecto, deberá contar con el respaldo del número de registro y presentar el Certificado Original de Registro Profesional de: SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA (en el caso de Ingenieros Civiles) y COLEGIO DE ARQUITECTOS (en el caso de Arquitectos), estos deberán estar identificados con los datos del presente proyecto.*", condición que el proponente ha incumplido al presentar el Certificado de Registro Profesional con datos de otros proyecto que no corresponde al presente proyecto, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "*Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.*"

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente	:	CESAR CONSTANCIO ZELAYA LEYTON
Número de Páginas de la propuesta	:	79

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ	Pagina N°	

DOCUMENTOS	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
51. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2	X	
52. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5	X	
53. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	9	X	
54. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	42		X
55. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	79		

- Revisada la documentación del proponente **MARTHA AVILA IGLESIAS**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

La proponente dentro de su *Formulario C-1* (Propuesta Técnica) no considera la Planilla de Insumos Operativos de la Inspectoría que se solicita en los Términos de Referencia dentro del numeral XXV "La Inspectoría deberá garantizar las herramientas e insumos necesarios para la realización de la consultoría, debiendo mínimamente presentar lo señalado en la PLANILLA DE COSTOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORÍA, en los puntos de MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MATERIAL DE ESCRITORIO, ROPA DE TRABAJO", por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
Nombre del Proponente	:	CONSTRUCTORA EDIFICA23		
Número de Páginas de la propuesta	:	89		

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	CONTINUA	DESCALIFICA
	PRESENTÓ	Página N°			
DOCUMENTOS	SI	NO			
56. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	3		X	
57. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	6		X	
58. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	12		X	
59. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	48		X	
60. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	89		X	

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCTORA EDIFICA23**, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED
Número de Páginas de la propuesta : 80

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
61. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	78		X	
62. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	75		X	
63. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	68		X	
64. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	38			X
65. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	1			

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 19.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes

CONDICIONES SOLICITADAS	PROPONENTES						
	ALEXANDER MARCELO ROJAS GARECA		LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA		LAURA ISABEL BUHEZO VEGA		
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		
Formulario C-1	Metodología	X		X		X	
	Plan de Trabajo	X		X		X	
	Equipo, Vehiculos y Otros	X		X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		

CONDICIONES SOLICITADAS	PROPONENTES					
	MARCELO TEJERINA ANACHURI		CONSTRUCTORA EDIFICA23		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X
	Plan de Trabajo	X		X		X
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 19.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

Condiciones Adicionales de los Proponentes

CONDICIONES ADICIONALES		Puntaje Asignado	PROPONENTES		
Formulario C-2			ALEXANDER MARCELO ROJAS GARECA	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	LAURA ISABEL BUHEZO VEGA
(Llenado por la entidad)			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)	32 Pts.	12.93	30.42	30.85
	<i>A la propuesta que A la propuesta que demuestre más Experiencia Especifica en el sector Publico, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.</i>				
2	FORMACION: INSPECTOR (A)	3 Pts	1	1	1
	<i>Diplomado:</i>	1 Pts.	1	1	1

Se asignará 1 punto por un diplomado referente gerencia de proyectos y/o infraestructura.				
Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	2 Pts.	0	0	0
PUNTUACION TOTAL	35	13.93	31.42	31.85

CONDICIONES ADICIONALES		Puntaje Asignado	PROPONENTES		
Formulario C-2			MARCELO TEJERINA ANACHURI	CONSTRUCTORA EDIFICA23	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED
(Llenado por la entidad)			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A) A la propuesta que A la propuesta que demuestre más Experiencia Especifica en el sector Publico, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.	32 Pts.	20.53	32.00	29.02
2	FORMACION: INSPECTOR (A) Diplomado: Se asignará 1 punto por un diplomado referente gerencia de proyectos y/o infraestructura.	3 Pts 1 Pts.	1 1	3 1	1 1
	Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	2 Pts.	0	2	0
PUNTUACION TOTAL		35	21.53	35	30.02

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ALEXANDER MARCELO ROJAS GARECA	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	LAURA ISABEL BUHEZO VEGA
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	13.93	31.42	31.85
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	48.93	66.42	66.85

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	MARCELO TEJERINA ANACHURI	CONSTRUCTORA EDIFICA23	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CINMED
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	21.53	35	30.02
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	56.53	70	65.02

El proponente **ALEXANDER MARCELO ROJAS GARECA** obtuvo **48.93** puntos, queda descalificado debido a que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido de 50 puntos.

La proponente **CONSTRUCTORA EDIFICA23** cuenta con la mayor experiencia específica, con un puntaje de 70/70.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la proponente **CONSTRUCTORA EDIFICA23**, alcanzó un puntaje 70 sobre 70 puntos y así mismo es la que cuenta con mayor experiencia específica según lo mencionado anteriormente por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

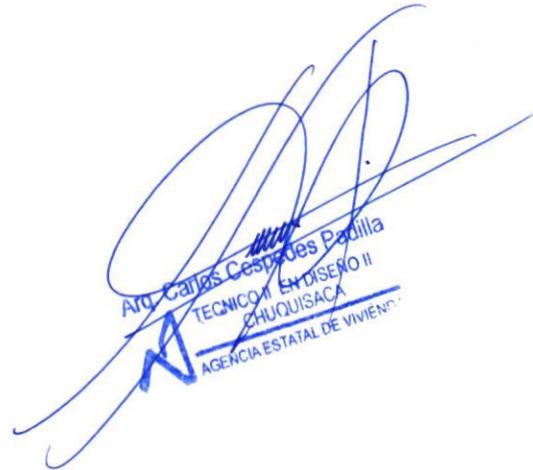
Se recomienda a su autoridad, adjudicar a la proponente **CONSTRUCTORA EDIFICA23**, con su representante legal **Jonathan Sulcata Gaspar** para el proceso de Contratación “**INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS - FASE (XII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)**” AEV-CH-DC 051/25.” por un monto **Bs. 131.379,88 (Ciento Treinta y Un Mil Trecientos Setenta y Nueve con 88/100 Bolivianos)**. El plazo referencial para el desarrollo del servicio de consultoría es de **195 (Ciento Noventa y Cinco)** días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Fernando Limachi Cardozo
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

CCP, JWTA, FLC
Cc: arch.
Adj. Acta de Verificación Técnica
Según MODELO-AEV-CD-0013-2021


Arq. Carlos Cespedes Padilla
TECNICO EN DISEÑO II
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Julieta Wlara Tito Andre
TECNICO EN GESTION SOCIAL II
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA